



MAT.: Dispone Llamado a Licitación y Aprueba Bases correspondiente a Licitación "Adquisición de Juguetes Navidad 2015".

Quilaco, 4 de Diciembre de 2015.

DECRETO N° 4075/

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento. Decreto N° 2421 del 08 de agosto de 2014, que delega la facultad de firma "POR ORDEN DEL ALCALDE", en el director de Desarrollo Comunitario, Christian Faundez Lisboa.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de disponer de los presentes necesarios para las actividades de navidad de los niños de la comuna de Quilaco.
- 2) La nota de pedido N°4657, de fecha 17-de Noviembre de 2015.
- 3) Las bases administrativas especiales y anexos confeccionadas para la licitación "Adquisición de Juguetes Navidad 2015".

DECRETO:

- 1) Dispóngase llamado a licitación y aprueba bases administrativas para Licitación "Adquisición de Juguetes Navidad 2015".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO Y ARCHÍVESE.


MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARÍA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
DIDECO

CFL/MVQ/RPF/LSM/lsm.

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas.
- **Secretaría Municipal.**
- Dideco.
- Archivo Secplan.